Fecha expedición: 2025/06/18 - 08:58:31 **** **Recibo No.** S001082277 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250618-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN sGWMuJkpeN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA
SIGLA: ASOSVIPCOC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800124716-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : CORINTO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001620
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 29 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 14 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 4,750,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 9 NRO. 7-70 BRR LA ELVIRA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19212 - CORINTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3116489453
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3136679503
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asociacionsanvicentedepaul@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 9 NRO. 7-70 BRR LA ELVIRA
MUNICIPIO : 19212 - CORINTO
TELÉFONO 1 : 3116489453
TELÉFONO 2 : 3136679503
CORREO ELECTRÓNICO : asociacionsanvicentedepaul@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asociacionsanvicentedepaul@gmail.com

Fecha expedición: 2025/06/18 - 08:58:31 **** **Recibo No.** S001082277 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250618-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN sGWMuJkpeN

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 17 DE JUNIO DE 1999 EXPEDIDA POR GOBERNACION DEL CAUCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4122 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1999, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL.

CERTIFICA – PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1987 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000250 OTORGADA POR GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL
2) ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO
Actual.) ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2004 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12529 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MARZO DE 2005, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL POR ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 04 DE JUNIO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30693 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO POR ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20041216	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CORINTO	RE01-12529	20050314
AC-7	20100723	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CORINTO	RE01-23950	20100908
AC-7	20130604	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CORINTO	RE01-30693	20130708
AC-9	20201203	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CORINTO	RE01-46805	20201230
AC-1	20250129	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CORINTO	RE01-54255	20250218

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2124

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES PROPICIAR ENTRE SUS INTEGRANTES LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS QUE PERMITAN UNA FORMACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL Y BENEFICIO COMUNITARIO Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN INTEGRAL AL PERSONAL DE LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA TALES COMO ADULTO MAYOR, MADRES CABEZA DE FAMILIA, NIÑOS DESAMPARADOS, REHABILITACIÓN DE JÓVENES DROGADICTOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, MADRES SOLTERAS, POBLACIÓN DESPLAZADA Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA. PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, CONTRACTUAL Y DE SERVICIOS QUE SEAN LÍCITAS Y PERMITIDAS POR LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN LOS CASOS ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS.

CERTIFICA

COMITE EJECUTIVO – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 30 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54256 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	MOLINA ARENAS FANNY ADRIANA	CC 38,920,078

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 30 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54256 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	RODRIGUEZ LONDOÑO CARLOS ARTURO	CC 10,631,859

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 30 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54256 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	HERRERA DE RODRIGUEZ ALEIDA	CC 25,378,542

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 30 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54256 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	RODRIGUEZ HERRERA RICARDO	CC 1,130,586,146

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 30 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54256 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL COMITE EJECUTIVO	CONTRERAS GRANADA GLADIS	CC 34,599,386

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE AGOSTO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28189 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MOLINA ARENAS FANNY ADRIANA	CC 38,920,078

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LA ENTIDAD TENDRÁ UN COMITÉ EJECUTIVO Y UN REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE). FUNCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO A) DESIGNAR Y REMOVER A LOS DIGNATARIOS CUYA ELECCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO NO LO HAGA EL REPRESENTANTE LEGAL O REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. B) REDACTAR Y PROPONER LAS REFORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y SOMETERLAS A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA. C) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL PRESENTE ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES Y NORMAS LEGALES VIGENTES. D) PLANEAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES GENERALES DE LA ASOCIACIÓN. E) EJERCER LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INCLUYENDO EL MANEJO DE SUS BIENES Y RENTAS CONFORME AL PRESENTE ESTATUTO. F) CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN Y FIJAR LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES. G) LEVANTAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA Y COMITÉ EJECUTIVO, COMO TAMBIÉN LA CONTABILIDAD Y REGISTROS NECESARIOS DE LA ORGANIZACIÓN. H) DELEGAR EN EL REPRESENTANTE LEGAL, O CUALQUIER FUNCIONARIO, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTE. I) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS. J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES NECESARIOS. K) EXAMINAR, CUANDO LO TENGA A BIEN, LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y CAJA DE LA ENTIDAD. L) TORNAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN. M) ESTUDIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DARLE SU APROBACIÓN. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES. A) PRESIDIR Y CONVOCAR LAS SESIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y LA ASAMBLEA GENERAL. B) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y, ASAMBLEAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y CONSTANCIAS CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES CONTRATOS Y CONVENIOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE LA ASOCIACIÓN. C) RESOLVER LOS ASUNTOS URGENTES DE CARÁCTER ORDINARIO E INFORMAR DE SUS DECISIONES EN LA REUNIÓN MÁS INMEDIATA DEL COMITÉ EJECUTIVO. D) ORDENAR LOS GASTOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CONFORME LO DISPUESTO AL PRESENTE ESTATUTO, A LAS RESOLUCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y A LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. E) VELAR POR LA EFICAZ Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN. F) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN

EN LOS ACTOS SOCIALES Y DEMÁS COMPROMISOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. G) VELAR POR LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES A CARGO DE LA ASOCIACIÓN, COMO EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $187,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de

Fecha expedición: 2025/06/18 - 08:58:31 **** **Recibo No.** S001082277 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250618-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN sGWMuJkpeN

verificación sGWMuJkpeN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****